EDICTO

Nº Edicto: 11085

Carátula: DIAZ, MIRTA SUSANA C/ PROKOPIW, BASILIO Y OTRA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)

Número de Expediente: Recep.:EB-01097-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/09/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 10

Número de Boletín:

Texto del edicto:
El Dr. MARCELO MUSCILLO, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Familia, Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº 11, Secretaría CIVIL, a cargo de la Dra. PAOLA BERNARDINI, correspondiente a la III Circunscripción Judicial de la Pcia. de Río Negro, con asiento en Ruta N° 40, km. 1917 (esquina Juan B. Justo), de la Ciudad de El Bolsón, en los autos caratulados: "DIAZ, MIRTA SUSANA C/ PROKOPIW, BASILIO Y OTRA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)" (Exp. nº EB-01097- C-0000)", ordena la publicación de edictos por 10 días en el Boletín Oficial de Nación y en un diario de los de mayor circulación de la zona de Wilde/Avellaneda Provincia de Buenos Aires (art. 146 y 791 del CPCC), a fin de citar al Sr. Pedro Prokopiw y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble NC 20-1-G-58307 sito en la localidad de El Bolsón, para que en el término de 15 días comparezca al proceso y conteste la demanda interpuesta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 59 y 356 del C.P.C.C.; oponga excepciones previas en el plazo previsto por el arts. 346 y adjunte la prueba documental (art. 333 del C.P.C.C.), bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente.-

El Bolsón, 07 de julio de 2022.-

Número Edicto Puma: 5-2022-000129